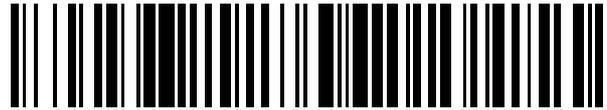


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 441 799**

51 Int. Cl.:

B62J 6/02

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.07.2008 E 08012782 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **01.01.2014 EP 2017167**

54 Título: **Vehículo**

30 Prioridad:

19.07.2007 JP 2007188742

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

06.02.2014

73 Titular/es:

**YAMAHA HATSUDOKI KABUSHIKI KAISHA
(100.0%)**

**2500 SHINGAI, IWATA-SHI
Shizuoka-ken, Shizuoka 438-8501 , JP**

72 Inventor/es:

OHZONO, GEN

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

ES 2 441 799 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Vehículo

5 La presente invención se refiere a un vehículo, en particular a un vehículo del tipo de montar a horcajadas tal como una motocicleta, que tiene una unidad de faro.

10 Algunos vehículos del tipo de montar a horcajadas utilizan efectivamente una porción de luz de iluminación emitida por un faro para iluminar el entorno de una porción delantera del vehículo, conmutadores de manillar, y análogos. Un dispositivo de iluminación ejemplar incluyendo dicho faro se describe en JP-U-Sho 62-103102.

15 El dispositivo de iluminación descrito en dicho documento incluye una guía de luz para guiar la luz de iluminación, a excepción de una porción de la luz que pasa a través de una lente, reflejada por un reflector del faro. La guía de luz permite guiar la luz de iluminación al exterior a su través, utilizando por ello efectivamente la luz de iluminación como iluminación, por ejemplo, del entorno de una porción delantera de un vehículo.

20 Sin embargo, el dispositivo de iluminación según JP-U-Sho 62-103102 solamente dirige la luz de iluminación emitida por el faro hacia abajo del vehículo para iluminar el entorno de la porción delantera del vehículo, y todavía no ha logrado un buen uso del dispositivo de iluminación distinto de la iluminación. La presente invención se ha realizado en vista de la circunstancia anterior.

Un objetivo de la presente invención es proporcionar un vehículo capaz de utilizar efectivamente la luz de iluminación emitida por un faro.

25 Según la presente invención, dicho objetivo se logra con un vehículo, en particular un vehículo del tipo de montar a horcajadas tal como una motocicleta, incluyendo: al menos una unidad de faro que tiene al menos una fuente de luz; un carenado colocado rodeando la unidad de faro; un guardabarros delantero colocado debajo del carenado; y una ventana de guía de luz, a través de la que brilla una porción de luz emitida por la fuente de luz, que está dispuesta debajo de la unidad de faro, estando situada la ventana de guía de luz para proyectar dicha porción de luz sobre el guardabarros delantero formando una configuración predeterminada sustancialmente correspondiente a una forma predeterminada de la ventana de guía de luz.

35 Consiguientemente, dado que la ventana de guía de luz, a través de la que sale una porción de luz emitida por la fuente de luz, está dispuesta debajo de la unidad de faro, y la luz que sale a través de la ventana de guía de luz se proyecta sobre el guardabarros delantero formando una configuración predeterminada correspondiente a una forma predeterminada de la ventana de guía de luz, la configuración predeterminada se proyecta sobre el guardabarros delantero con la porción de la luz emitida por la fuente de luz de la unidad de faro.

40 De esta forma, en la oscuridad, se puede mejorar la visibilidad desde el vehículo, en particular del vehículo del tipo de montar a horcajadas, desde el lado y una dirección delantera-lateral de dicho vehículo. No se necesitan más fuentes de luz que consuman energía.

45 Además, el guardabarros delantero alrededor de un neumático puede ser utilizado como lo que se denomina un componente luminoso decorativo, mejorando por ello el diseño (aspecto) del vehículo para conducción de noche. En consecuencia, se incrementa el valor comercial del vehículo del tipo de montar a horcajadas. Además, dado que la luz de iluminación emitida por la unidad de faro puede ser utilizada efectivamente como luz para el componente luminoso decorativo, esta configuración es menos cara que montar un componente decorativo adicional.

50 Preferiblemente, la configuración predeterminada es una configuración sustancialmente en forma de V.

En consecuencia, la visibilidad desde el lado del vehículo se puede mejorar más, en particular cuando el vehículo del tipo de montar a horcajadas está circulando.

55 Preferiblemente, la unidad de faro incluye al menos una lente, que tiene preferiblemente una zona inferior situada para emitir la porción de luz procedente de la unidad de faro, preferiblemente antes de que dicha porción de luz llegue a la ventana de guía de luz.

60 Además, preferiblemente la lente incluye al menos una lente inferior situada para emitir dicha porción de luz y una lente superior situada para emitir otra porción de luz, emitida por la fuente de luz, para iluminar una zona delante del vehículo para el conductor cuando conduce dicho vehículo.

Además, preferiblemente la lente inferior está inclinada con respecto a la lente superior, y/o en dirección longitudinal del vehículo la lente inferior está retrasada con respecto a una porción inferior de la lente superior hacia la fuente de luz.

65 Además, preferiblemente la lente inferior no está recubierta.

Preferiblemente, la lente es continua con el carenado.

5 Según una realización preferida, la unidad de faro incluye un reflector que, preferiblemente, está situado de manera que refleje al menos una parte de dicha porción de luz hacia la ventana de guía de luz.

Preferiblemente, el reflector incluye al menos una abertura delantera en la que se monta la lente.

10 Según otra realización preferida, el vehículo incluye dos unidades de faro que están dispuestas en los lados izquierdo y derecho del vehículo, preferiblemente en forma sustancial de V.

Preferiblemente, la ventana de guía de luz está dispuesta en una holgura entre un borde inferior de la unidad de faro y el carenado.

15 Además, preferiblemente la ventana de guía de luz incluye una lente de condensación capaz de concentrar luz.

Además, preferiblemente la ventana de guía de luz se hace de un material en color permeable a la luz.

20 A continuación, la presente invención se explica con más detalle por medio de sus realizaciones en unión con los dibujos acompañantes, donde:

La figura 1 es una vista lateral exterior que representa una estructura lateral de un vehículo del tipo de montar a horcajadas 100 según una realización.

25 La figura 2(A) es una unidad de faro 10, un carenado 20, y su entorno según se ve a lo largo de una dirección indicada con una flecha 60.

La figura 2(B) es una vista que representa un ejemplo de una configuración de imagen de luz 44 formada en una superficie superior 31 de un guardabarros delantero 30.

30 La figura 3 es una vista en perspectiva exterior del carenado 20 según la realización.

La figura 4 es una vista exterior frontal de la unidad de faro 10 según la realización.

35 La figura 5 es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea A-A de la figura 4.

Y la figura 6 es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea B-B de la figura 4.

Entre otros, en las figuras se usan los signos de referencia siguientes:

40 10: unidad de faro

12: lente (sección de iluminación delantera)

45 12a: lente superior

12b: lente inferior

50 14: reflector

16: bombilla (fuente de luz)

18: borde inferior

55 20: carenado

21: porción central

22: abertura

60 28: borde inferior

30: guardabarros delantero

65 31: superficie superior

32: neumático delantero

40: ventana de guía de luz

5 42: luz

44: configuración de imagen de luz

80: manillar

10 100: vehículo del tipo de montar a horcajadas

15 A continuación se describirán realizaciones con referencia a los dibujos. En los dibujos descritos más adelante, los elementos o porciones que realizan el mismo efecto se designarán con los mismos números de referencia. Mientras tanto, la presente invención no se limita a las realizaciones siguientes.

20 Un vehículo del tipo de montar a horcajadas 100 según una realización se describirá con referencia a la figura 1. La figura 1 es una vista lateral exterior que representa esquemáticamente un lado del vehículo del tipo de montar a horcajadas 100.

25 El vehículo del tipo de montar a horcajadas 100 (a continuación también denominado el “vehículo”) es el llamado motocicleta de tipo underbone. En general, un vehículo del tipo de montar a horcajadas incluye típicamente un bastidor de carrocería y un asiento donde un motorista se puede sentar a horcajadas del bastidor de carrocería. Sin embargo, también los vehículos tipo scooter, en los que el conductor se sienta con las piernas cerradas, quedan incluidos en el significado de vehículos del tipo de montar a horcajadas. El vehículo del tipo de montar a horcajadas 100 está formado por una unidad de faro 10, un carenado 20, y un guardabarros delantero 30.

30 La unidad de faro 10 es una lámpara de iluminación para conducción nocturna. Se emplea una unidad de faro formada por un par de unos faros izquierdo y derecho como la unidad de faro 10 en esta realización. La unidad de faro 10 incluye secciones de iluminación delanteras (lentes) 12 que sobresalen hacia delante del vehículo, reflectores 14 que funcionan como espejos reflectores, y fuentes de luz (bombillas) 16 para emitir luz. La luz (a continuación también denominada “luz de iluminación”) emitida por cada una de las fuentes de luz (bombillas) 16 es reflejada por los reflectores y pasa a través de una sección correspondiente de las secciones de iluminación delanteras (lentes) 12 iluminando una zona delante del vehículo. El carenado 20 se ha colocado rodeando la unidad de faro 10.

35 El carenado 20 (denominado una “cubierta delantera en algunos casos) es un elemento de cubierta montado en el vehículo para cubrir una porción delantera del vehículo. El carenado 20 de esta realización está montado en el vehículo en una posición debajo y delante de un manillar 80, encima de un neumático delantero 32. Las lentes 12 que forman una porción de la unidad de faro 10 están dispuestas en una superficie delantera del carenado 20. El guardabarros delantero 30 está dispuesto debajo del carenado 20.

40 El guardabarros delantero 30 de esta realización se coloca encima del neumático delantero 32 y sirve como un protector contra el barro salpicado por el neumático delantero 32. El guardabarros delantero 30 tiene una forma capaz de funcionar como un protector contra el barro. En el ejemplo representado en los dibujos, el guardabarros delantero 30 tiene una forma curvada para cubrir el neumático delantero 32 por arriba.

45 La figura 2(A) representa la unidad de faro 10, el carenado 20, y su entorno según se ve desde una posición en la que el guardabarros delantero 30 se ha dispuesto (desde una posición oblicuamente inferior, en una dirección indicada con la flecha 60).

50 Se ha dispuesto una ventana de guía de luz 40 debajo de la unidad de faro 10. La ventana de guía de luz 40 tiene la función de permitir que salga una porción de luz emitida por la fuente de luz 16 de la unidad de faro 10. En otros términos, la ventana de guía de luz 40 está configurada para permitir que la luz de iluminación emitida por el faro pase a través de la ventana de guía de luz 40. En esta realización, se ha creado una holgura (es decir, una abertura pasante) en un límite entre un borde inferior 18 de la unidad de faro 10 y el carenado 20 como la ventana de guía de luz 40. La ventana de guía de luz 40 está conformada para permitir que pase la luz de iluminación emitida por el faro. Por lo tanto, la ventana de guía de luz 40 puede tomar varias formas (una forma en V en el ejemplo representado en los dibujos). Cuando se facilita la ventana de guía de luz 40 que tiene dicha estructura, la luz de iluminación emitida por el faro se puede proyectar no solamente sobre la zona delante del vehículo, sino también sobre una zona hacia abajo del vehículo.

55 La luz así dirigida hacia abajo (luz 42 que sale a través de la ventana de guía de luz 40) se proyecta sobre el guardabarros delantero 30 formando una configuración predeterminada correspondiente a una forma predeterminada de la ventana de guía de luz 40. En otros términos, la luz 42 que ha pasado a través de la ventana de guía de luz 40 es proyectada selectivamente sobre una superficie superior 31 del guardabarros delantero 30 y forma una configuración de imagen de luz 44 sustancialmente correspondiente a la forma de la ventana de guía de

luz 40 sobre la superficie superior 31. La figura 2(B) representa un ejemplo de la configuración de imagen de luz 44 formada en la superficie superior 31 del guardabarros delantero 30. La figura 2(B) representa la configuración de imagen de luz 44 (de la que una parte no se representa) que asume una forma en V correspondiente a la forma en V de la ventana de guía de luz 40.

5 Según el vehículo del tipo de montar a horcajadas 100, la ventana de guía de luz 40, a través de la que sale una porción de luz emitida por la fuente de luz 16, está dispuesta debajo de la unidad de faro 10. La luz que sale a través de la ventana de guía de luz 40 se proyecta sobre el guardabarros delantero 30 formando una configuración predeterminada (por ejemplo, una configuración en forma de V) correspondiente a una forma predeterminada (por ejemplo, una forma en V) de la ventana de guía de luz 40. Por lo tanto, la porción de la luz emitida por la fuente de luz 16 de la unidad de faro 10 forma la configuración predeterminada (por ejemplo, la configuración en forma de V) en el guardabarros delantero 30.

15 Preferiblemente, con el fin de mejorar más la visibilidad del vehículo desde la dirección lateral-delantera de dicho vehículo, se puede disponer dos unidades de faro 10, 10 en los lados izquierdo y derecho del vehículo, preferiblemente en forma sustancial de V.

20 Según esta configuración, dado que el guardabarros delantero 30 se puede usar como lo que se denomina un componente luminoso decorativo, se mejora el diseño (aspecto) del vehículo para conducción nocturna. En consecuencia, se incrementa el valor comercial del vehículo del tipo de montar a horcajadas. Además, dado que la luz de iluminación emitida por la unidad de faro 10 puede ser usada como luz para el componente luminoso decorativo, es menos caro que montar un componente decorativo adicional creado.

25 Mientras tanto, en el ejemplo descrito anteriormente, la ventana de guía de luz 40 se implementa como la holgura (es decir, la abertura pasante) entre la unidad de faro 10 y el carenado 20, sin embargo, la forma de la ventana de guía de luz 40 no se limita a dicha abertura. Por ejemplo, se puede incrustar en la abertura un elemento permeable a la luz (típicamente un elemento transparente). En consecuencia, la holgura entre la unidad de faro 10 y el carenado 20 se puede sellar, formando por ello la unidad de faro 10 como una estructura sellada. Los ejemplos preferidos de dicho elemento permeable a la luz incluyen un acrílico, vidrio, resina y análogos.

30 El elemento permeable a la luz no se limita a un elemento transparente incoloro, y puede ser un elemento en color permeable a la luz. Cuando se usa un elemento en color permeable a la luz, la configuración de imagen de luz proyectada sobre el guardabarros delantero 30 es de color (de color brillante), mejorando más por ello el diseño (aspecto) del vehículo. Los ejemplos del elemento en color permeable a la luz incluyen resinas acrílicas, vidrios, y policarbonatos. Alternativamente, se puede aplicar un recubrimiento pigmentado (por ejemplo, un recubrimiento azul claro) sobre un elemento transparente incoloro. Estas configuraciones permiten que el vehículo tenga varios aspectos (por ejemplo, haciendo que el vehículo dé la impresión de ser un vehículo decorado con una luz negra).

40 La ventana de guía de luz 40 puede incluir una lente de condensación (por ejemplo una lente convexa) capaz de concentrar la luz. Cuando se concentra luz a través de la lente de condensación, se puede proyectar otra configuración fina (por ejemplo, caracteres) sobre el guardabarros delantero 30. Alternativamente, la ventana de guía de luz 40 puede ser una combinación de una lente de condensación y un elemento en color permeable a la luz. Por ejemplo, una lente de condensación, sobre cuya superficie se ha fijado una película en color que sirve como el elemento en color permeable a la luz, se puede usar favorablemente como la ventana de guía de luz 40.

45 La forma y el tamaño de la ventana de guía de luz 40 se pueden seleccionar arbitrariamente según la preferencia del conductor. Más específicamente, los elementos (por ejemplo, el elemento en color permeable a la luz y la lente de condensación) que forman la ventana de guía de luz 40 se pueden montar soltamente de manera que se cambie para adaptación a la forma y el tamaño preferidos por el conductor. Los ejemplos de las varias formas seleccionables incluyen, además de la forma en V representada en los dibujos, una forma de estrella, una forma de X, y una forma de corazón.

50 Las configuraciones de la unidad de faro 10 y el carenado 20 según esta realización se describirán con más detalle con referencia a las figuras 3 a 6.

55 La configuración del carenado 20 de esta realización se describirá en primer lugar con referencia a la figura 3. La figura 3 es una vista en perspectiva exterior del carenado 20.

60 El carenado 20 para acomodar la unidad de faro 10 se hace de un material de resina opaco. El carenado 20 de esta realización tiene una porción central 21, en la dirección a lo ancho del vehículo, que sobresale hacia delante del vehículo. El carenado 20 se extiende desde la porción central 21 que se curva lateralmente hacia atrás a la izquierda y derecha. Un par de unas aberturas izquierda y derecha 22 se definen en las porciones que se extienden lateralmente y hacia atrás. Las aberturas 22 se han previsto para exponer las lentes 12 de la unidad de faro 10 a su través. Se crea un espacio grande dentro del carenado 20 para acomodar la unidad de faro 10.

65 La configuración de la unidad de faro 10 de esta realización se describirá con referencia a las figuras 4 y 5. La figura

4 es una vista frontal exterior de la unidad de faro 10 según esta realización. La figura 5 es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea A-A de la figura 4.

5 Una unidad de faro multirrefleitora formada por un par de unos faros izquierdo y derecho se emplea como la unidad de faro 10 en esta realización. La unidad de faro 10 incluye las lentes 12 montadas en aberturas delanteras del reflector 14 y las bombillas 16 colocadas detrás de los reflectores 14.

10 Cada una de las lentes 12 de esta realización tiene en general forma de paralelogramo según se ve desde la parte delantera del vehículo y es continua con la superficie delantera del carenado 20, formando una forma en V invertida. Cada una de las lentes 12 se hace de un material permeable a la luz (por ejemplo resinas acrílicas, vidrios y policarbonatos) e incluye una lente superior 12a y una lente inferior 12b. En contraposición a la lente inferior de una lente de faro típica, no se aplica un tratamiento opaco (por ejemplo, recubrimiento negro) para blindar la luz a la lente inferior 12b de esta realización. Por lo tanto, puede pasar luz a través de la lente inferior 12b. Consiguientemente, la luz de iluminación emitida por la bombilla 16 puede pasar no solamente a través de la lente superior 12a, sino también a través de la lente inferior 12b. En este ejemplo, se emplea una bombilla incandescente como la bombilla 16. La bombilla 16 puede ser alternativamente una bombilla halógena conteniendo halógeno.

20 Un mecanismo para hacer que la luz de iluminación pase a través de la lente inferior 12b pasando a través de la ventana de guía de luz 40 se describirá con referencia a la figura 6 además de a las figuras 4 y 5. La figura 6 es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea B-B de la figura 4.

25 Con respecto a la figura 5, la lente 12 incluye la lente inferior 12b que está situada para emitir dicha porción de luz 42 dirigida hacia la ventana de guía de luz 40. Además, la lente 12 incluye la lente superior 12a que está situada para emitir otra porción de luz 46/la porción principal de luz emitida por la bombilla 16 para iluminar la zona delante del vehículo, es decir la carretera, para el conductor, respectivamente, el motorista del vehículo del tipo de montar a horcajadas, cuando conduce dicho vehículo.

30 En la figura 5, la lente inferior 12b está preferiblemente inclinada con respecto a la lente superior 12a. Alternativa o adicionalmente, en la dirección longitudinal del vehículo la lente inferior 12b está retrasada hacia la bombilla 16 en comparación con la posición de una porción inferior de la lente superior 12a.

35 Como se representa en la figura 6, la ventana de guía de luz 40 de esta realización es la abertura dispuesta debajo de la unidad de faro 10. Un borde exterior que circunscribe la abertura se ha formado con el borde inferior 18 de la unidad de faro 10 y un borde inferior 28 del carenado 20. En otros términos, la ventana de guía de luz 40 es la holgura entre la unidad de faro 10 y el carenado 20 en esta realización. La luz de iluminación que ha pasado a través de la lente inferior 12b pasa a través de la ventana de guía de luz 40.

40 Según la configuración anterior, como indican las flechas 46 en la figura 5, una porción de la luz de iluminación emitida por la bombilla 16 es reflejada por el reflector 14 pasando a través de la lente superior 12a e iluminando una zona delante del vehículo. Además, como indica una flecha 42 en la figura 6, una porción de la luz de iluminación emitida por la bombilla 16 pasa secuencialmente a través de la lente inferior no recubierta 12b y la ventana de guía de luz 40, iluminando por ello selectivamente una zona debajo del carenado 20 (y consiguientemente el guardabarros delantero 30 debajo del carenado 20). Según esta configuración, cambiando la forma (es decir, la forma del borde inferior 18 de la unidad de faro 10 y la del borde inferior 28 del carenado 20) del borde exterior que circunscribe la ventana de guía de luz 40, la configuración de imagen de luz proyectada sobre el guardabarros delantero 30 se puede cambiar específicamente.

50 La lente 12 tiene una zona inferior situada para emitir la porción de luz indicada por la flecha 42 desde la unidad de faro 10 antes de que dicha posición de la luz 42 llegue a la ventana de guía de luz 40.

55 Mientras tanto, la ventana de guía de luz 40 se coloca de modo que la luz escapada a través de la ventana de guía de luz 40 se proyecte selectivamente sobre el guardabarros delantero 30. Más específicamente, la posición, en la que se dispone la ventana de guía de luz 40, se puede regular según sea preciso según la relación posicional entre la fuente de luz 16 y el guardabarros delantero 30 de modo que la luz emitida por la fuente de luz 16 (la luz puede incluir no solamente luz directamente emitida por la fuente de luz 16, sino también la luz reflejada por el reflector 14) choque apropiadamente en el guardabarros delantero 30 a través de la ventana de luz 40. De esta forma, al menos una parte de la porción de luz 42 es reflejada por dicho reflector 14 hacia la ventana de guía de luz 40.

60 En esta realización, la ventana de guía de luz 40 es la holgura entre la unidad de faro 10 y el carenado 20. Sin embargo, la posición de la ventana de guía de luz 40 no se limita a ella, y se puede disponer en otra porción. Por ejemplo, la ventana de guía de luz 40 puede ser un agujero pasante de una forma predeterminada definida en la superficie inferior del carenado 20 (o la unidad de faro 10). Se deberá indicar que la configuración de usar la holgura entre la unidad de faro 10 y el carenado 20 como la ventana de guía de luz 40 es ventajosa porque no hay que proporcionar un agujero pasante adicional, lo que puede simplificar el proceso de fabricación.

65 El "vehículo del tipo de montar a horcajadas" indicado en la memoria descriptiva no se limita a un vehículo del tipo de

5 montar a horcajadas, e incluye un tipo de vehículo (típicamente un vehículo tipo scooter) en el que un motorista se sienta con las piernas cerradas. El vehículo del tipo de montar a horcajadas 100 representado en la figura 1 es una motocicleta tipo underbone. Sin embargo, el vehículo del tipo de montar a horcajadas 100 no se limita a él, y la idea anterior se puede aplicar a cualquier vehículo, en particular a un vehículo del tipo de montar a horcajadas que tenga una unidad de faro. La idea se puede aplicar, además de a motocicletas de tipo underbone, a buggies de cuatro ruedas (ATV: vehículos todo terreno) y motos para la nieve, por ejemplo.

10 La realización anterior proporciona un vehículo del tipo de montar a horcajadas capaz de utilizar efectivamente la luz de iluminación emitida por un faro.

15 La descripción anterior describe (entre otros) una realización de un vehículo del tipo de montar a horcajadas incluyendo: una unidad de faro que tiene una fuente de luz; un carenado colocado rodeando la unidad de faro; y un guardabarros delantero colocado debajo del carenado, donde una ventana de guía de luz, a través de la que sale una porción de luz emitida por la fuente de luz, está dispuesta debajo de la unidad de faro; y la luz que sale a través de la ventana de guía de luz se proyecta sobre el guardabarros delantero formando una configuración predeterminada correspondiente a una forma predeterminada de la ventana de guía de luz.

Preferiblemente, la configuración predeterminada es una configuración en forma de V.

20 Preferiblemente, la ventana de guía de luz está dispuesta en una holgura entre un borde inferior de la unidad de faro y el carenado.

Además, preferiblemente la ventana de guía de luz incluye una lente de condensación capaz de concentrar luz.

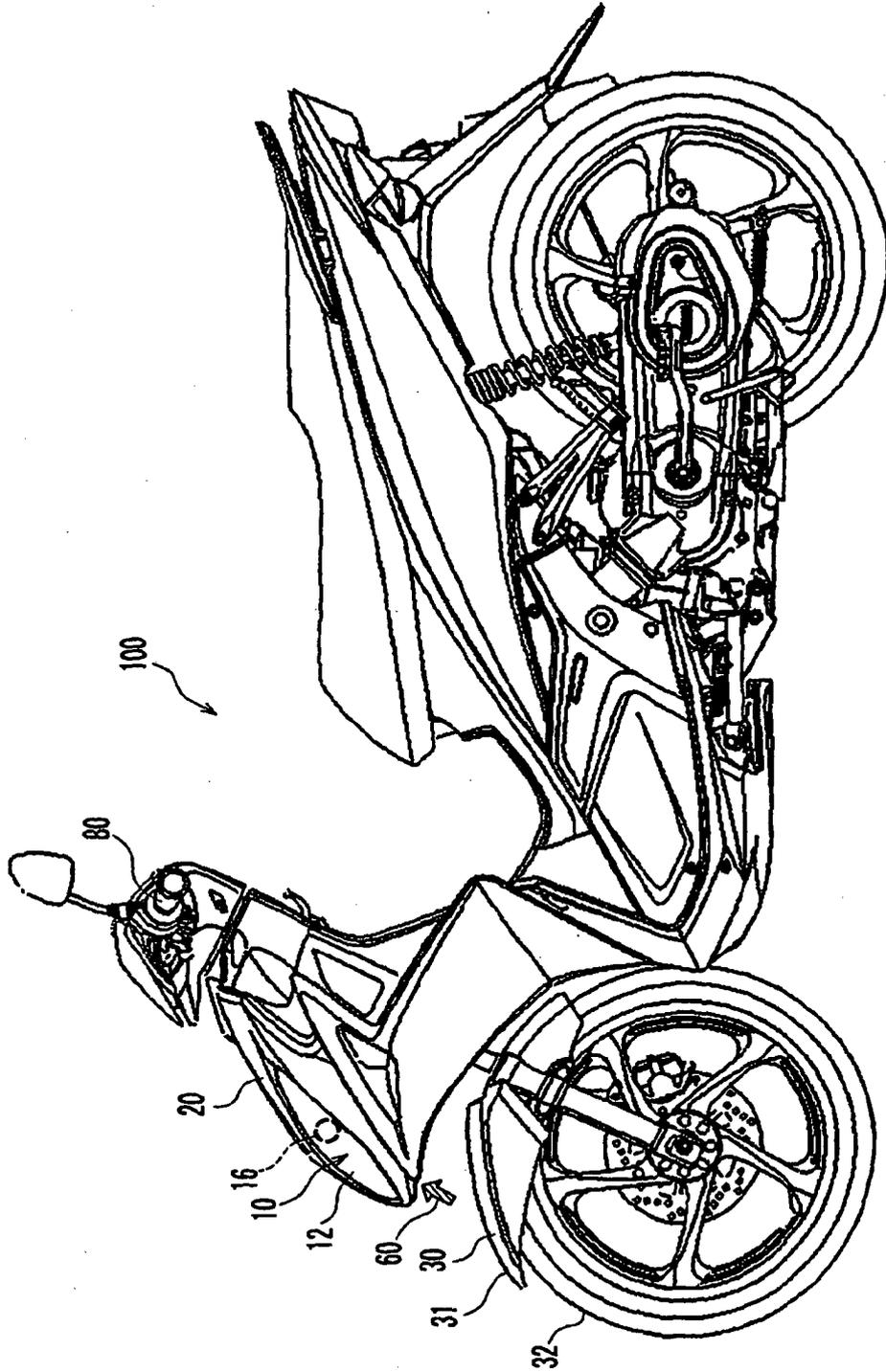
25 Además, preferiblemente la ventana de guía de luz se hace de un material en color permeable a la luz.

30 Con el fin de proporcionar un vehículo del tipo de montar a horcajadas capaz de utilizar efectivamente la luz de iluminación emitida por un faro, una realización de un vehículo del tipo de montar a horcajadas 100 incluye una unidad de faro 10 que tiene una fuente de luz 16, un carenado 20 colocado rodeando la unidad de faro 10, y un guardabarros delantero 30 colocado debajo del carenado 20. Una ventana de guía de luz 40, a través de la que sale una porción de luz emitida por la fuente de luz 16, está dispuesta debajo de la unidad de faro 10. La luz que sale a través de la ventana de guía de luz 40 se proyecta sobre el guardabarros delantero 30 formando una configuración predeterminada correspondiente a una forma predeterminada de la ventana de guía de luz 40.

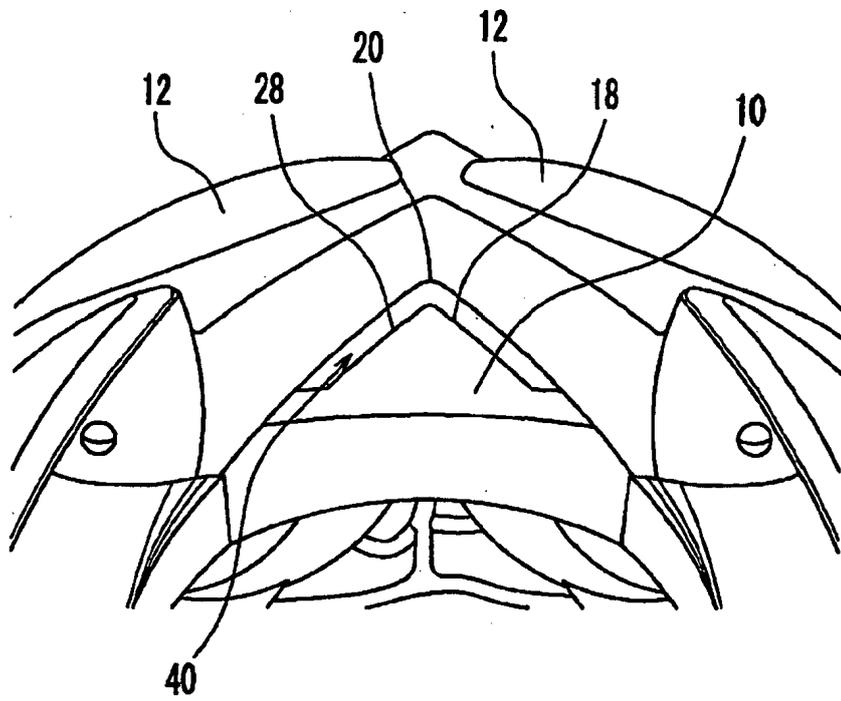
REIVINDICACIONES

1. Vehículo, en particular vehículo del tipo de montar a horcajadas tal como una motocicleta, incluyendo:
- 5 al menos una unidad de faro (10) que tiene al menos una fuente de luz (16);
un carenado (20) colocado rodeando la unidad de faro (10);
un guardabarros delantero (30) colocado debajo del carenado (20); y
- 10 una ventana de guía de luz (40), a través de la que brilla una porción de luz (42) emitida por la fuente de luz (16), que está dispuesta debajo de la unidad de faro (10),
- 15 **caracterizado** porque la ventana de guía de luz (40) está situada de modo que proyecte dicha porción de luz (42) sobre el guardabarros delantero (30) formando una configuración predeterminada (44) sustancialmente correspondiente a una forma predeterminada de la ventana de guía de luz (40).
2. Vehículo según la reivindicación 1, donde la configuración predeterminada (44) es una configuración sustancialmente en forma de V.
- 20 3. Vehículo según la reivindicación 1 o 2, donde la unidad de faro (10) incluye al menos una lente (12), que tiene preferiblemente una zona inferior situada para emitir la porción de luz (42) procedente de la unidad de faro (10), preferiblemente antes de que dicha porción de luz (42) llegue a la ventana de guía de luz (40).
- 25 4. Vehículo según la reivindicación 3, donde la lente (12) incluye al menos una lente inferior (12b) situada para emitir dicha porción de luz (42) y una lente superior (12a) situada para emitir otra porción de luz (46), emitida por la fuente de luz (16), para iluminar una zona delante del vehículo para el conductor cuando conduce dicho vehículo.
- 30 5. Vehículo según la reivindicación 4, donde la lente inferior (12b) está inclinada con respecto a la lente superior (12a), y/o en la dirección longitudinal del vehículo la lente inferior (12b) está retrasada con respecto a una porción inferior de la lente superior (12a) hacia la fuente de luz (16).
6. Vehículo según la reivindicación 4 o 5, donde la lente inferior (12b) no está recubierta.
- 35 7. Vehículo según una de las reivindicaciones 3 a 6, donde la lente (12) es continua con el carenado (20).
8. Vehículo según una de las reivindicaciones 1 a 7, donde la unidad de faro (10) incluye un reflector (14) que, preferiblemente, está situado para reflejar al menos una parte de dicha porción de luz (42) hacia la ventana de guía de luz (40).
- 40 9. Vehículo según la reivindicación 8, donde el reflector (14) incluye al menos una abertura delantera en la que está montada la lente (12).
10. Vehículo según una de las reivindicaciones 1 a 9, incluyendo dos unidades de faro (10, 10) que están dispuestas en los lados izquierdo y derecho del vehículo, preferiblemente en forma sustancial de V.
- 45 11. Vehículo según una de las reivindicaciones 1 a 10, donde la ventana de guía de luz (40) está dispuesta en una holgura entre un borde inferior (18) de la unidad de faro (10) y el carenado (20).
- 50 12. Vehículo según una de las reivindicaciones 1 a 11, donde la ventana de guía de luz (40) incluye una lente de condensación capaz de concentrar luz.
13. Vehículo según una de las reivindicaciones 1 a 12, donde la ventana de guía de luz (40) se hace de un material en color permeable a la luz.
- 55

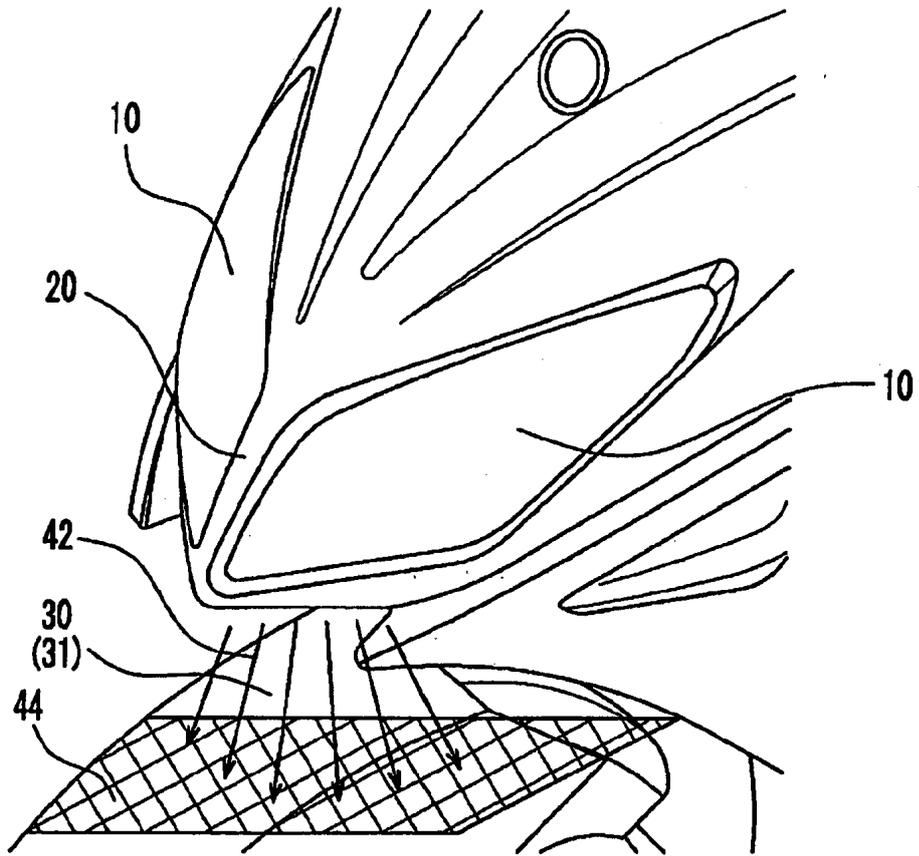
[FIG. 1]



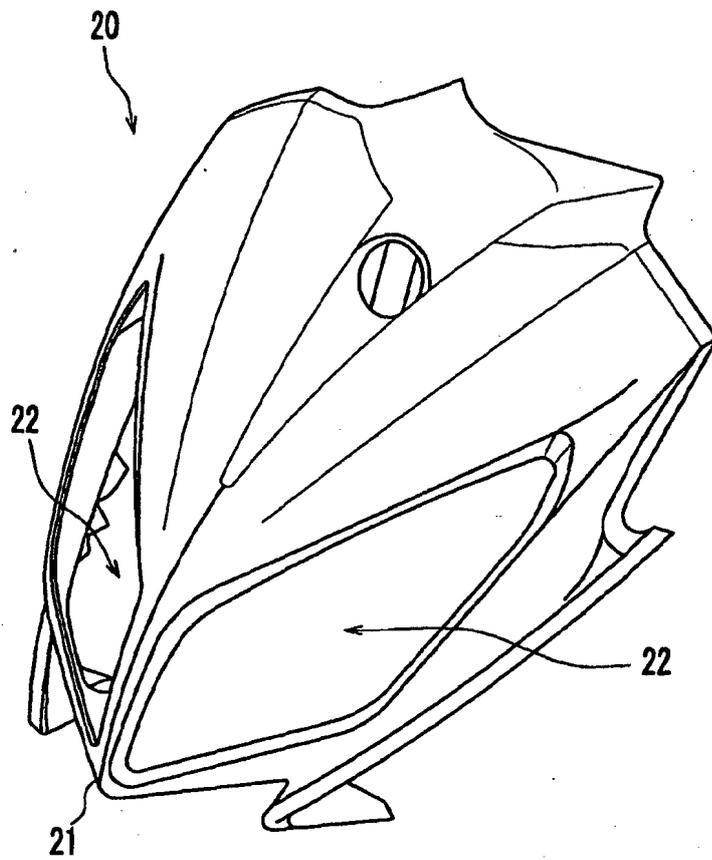
[FIG. 2A]



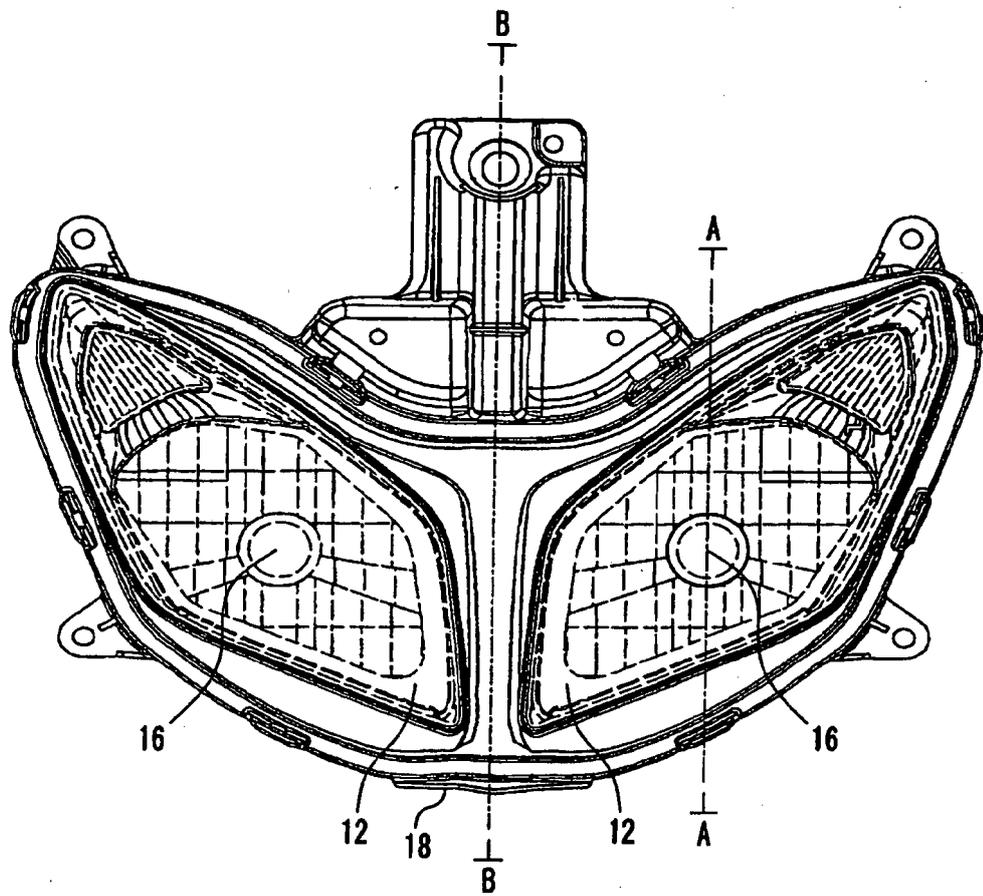
[FIG. 2B]



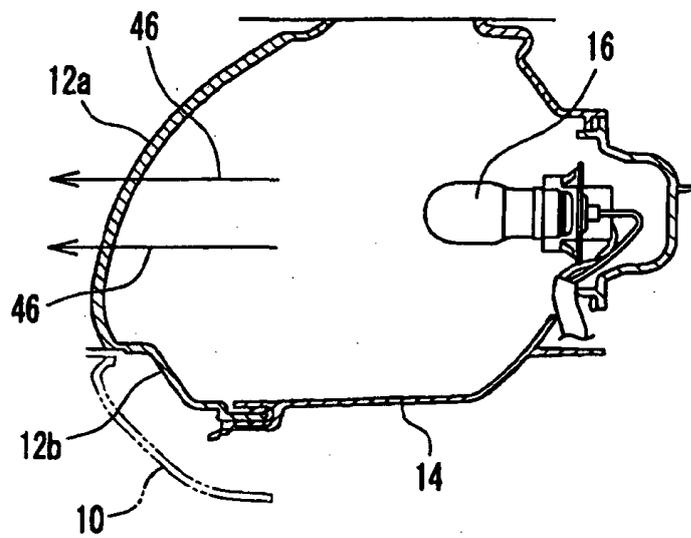
[FIG. 3]



[FIG. 4]



[FIG. 5]



[FIG. 6]

